



Precio para la Capital
UN OCTAVO
 DE REAL
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA
 Franco de Porte
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C^ª; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.ª, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 24.

MEXICO, MIERCOLES 7 DE ENERO DE 1852.

TOMO I.

ABSOLUTISMO.

Si se pregunta á los liberales qué es lo que mas detestan, dirán todos á una voz y sin vacilar, que el *absolutismo*. Esta palabra los conmueve, los estremece, los escalta, los llena de una especie de furor sagrado en pro de su decantada libertad; tanto, que no parecen hombres comunes, sino una especie de *posesos* ó sean endemoniados, fuera de sí mismos, sin poder contener el fuego infernal que arde en sus pechos. Entonces son de oír los elocuentes discursos que pronuncian para defender la dignidad del hombre, los derechos del ciudadano, y las demas muletillas y demas lugares comunes que á manera de oradores farsantes tienen preparados para estos casos.

Si se les habla del gobierno ruso, por ejemplo, esclaman llenos de escándalo: ¿qué gobierno es ese, en que un emperador lo es todo, dándose á sí mismo el título de *autócrata*, es decir, de hombre que tiene la *autoridad* por sí mismo, sin deberla á nadie, en cuya virtud usa de ella plena y absolutamente, sin término ni restriccion alguna? ¿Cómo el género humano no se levanta en masa para esterminar al que así lo humilla, quebrantando las leyes de la naturaleza y de la santa igualdad?

Nadie dirá al oírlos, que no hablen de buena fé; sin embargo, cuanto dicen no es mas que un cuento, y un valor entendido entre sí, de que se rien á sus solas, bien á costa de los simples que les han dado crédito. Se escandalizan con el *autócrata* de Rusia, y no se escandalizan con los *congresos autócratas* en que ellos figuran. Porque ¿á quién debe su *autoridad* un congreso, sino á sí mismo? Los liberales amasan las elecciones á su gusto, se hacen nombrar diputados, sin perdonar para ello crimen y baja alguna por infame y degradante que sea, se consti-

tuyen en representantes del pueblo, y entonces se califican á sí propios de legítimas autoridades, con plenitud de poder para dar leyes, levantar impuestos, y disponer á su gusto y á su antojo de los bienes, de la fortuna y de las propiedades de los individuos. ¿Habrá una cosa mas monstruosa? Pues ella se repite periódicamente en muchas partes, siendo cada vez mas desvergonzado el modo con que se ejecuta. Los periódicos liberales se ofenden de lo que pasa por lo comun en la revision de credenciales, no pudiendo desconocer las tropelías que se cometen; mas nosotros preguntamos, ¿puede el liberalismo hacer otra cosa? ¿pueden sus máximas y sus doctrinas dar otro resultado? No: las fieras no engendran mas que fieras; y el crimen no produce mas de crímenes.

Bien sabemos todas las razones que hay en el derecho ó sea en la gerga constitucional, para decidir que los diputados se califiquen y aprueben á sí propios, con preferencia á que otro cuerpo ó poder distinto los califique y apruebe; razones todas que descansan en la independencia que debe gozar el cuerpo soberano legislativo, por lo absoluto de su poder y por lo elevado de sus preeminencias. Sin entrar en esta cuestion á qué habria mucho que contestar, bástanos decir, que esas razones no destruyen la calificacion que merece un congreso de ser *autócrata* en la declaracion de su poder, y *absoluto* en el modo de ejercerlo. Y siendo esto así, ¿dónde está el odio de los liberales al absolutismo?

Que un congreso es *autócrata*, se prueba con lo que acabamos de esponer, y con lo que se practica en la aprobacion de credenciales. Se puede aplicar á los diputados aquello de Quevedo:

*Yo soy el rey Palomo,
 Que yo me lo guiso, y yo me lo como.*

Sí, ellos son cocineros y convidados: hacen el primer oficio en las juntas preparatorias, y el segundo en todo el tiempo de las sesiones. No andarian tan afanosos en uno y otro oficio, si no tuvieran abierta siempre la despensa de la tesorería, y cuando esta falta, las bolsas de los particulares, que son una mina inagotable de donde se saca cuanto se quiere, sin miedo de que falte nada.

Que un congreso es *absoluto* en el modo de ejercer su autoridad ¿quién lo duda? *Absoluto* es aquel que está *desatado* de todo vínculo ú obligación: el que obra sin liga ni restricciones: el que no reconoce superior. Así decimos que el hombre libre es dueño *absoluto* de sus acciones, y que el señor de una cosa puede disponer *absolutamente* de ella. Los congresos gozan de todas estas prerogativas en el desempeño de sus funciones, y en esto es precisamente en lo que fundan sus defensores la esencia del sistema representativo. Los congresos en masa y sus individuos en lo particular se han declarado inviolables y esentos de toda responsabilidad. ¿Qué recurso queda de sus decisiones por absurdas, impracticables y despóticas que sean? Ninguno. Los pueblos son víctimas de la opresion, sin la menor esperanza de salud y de remedio.

Un déspota solo, tiene dos fuertes correctivos que lo inducen, y muchas veces lo obligan á moderar el mal y aun á hacer el bien, y son el temor y la propia gloria; mas estas dos pasiones son ineficaces para una corporacion estraviada. Nada le importa la primera, cuando ha sancionado previamente la inviolabilidad personal, y cuando dispersando á sus individuos deja sin existencia el cuerpo contra quien la opinion ó el odio público se declaran. Nada la segunda, cuando es bien sabido que el espíritu de corporacion (si no va dirigido por los puros motivos de la Religion) es mas susceptible de las pasiones innobles, que de las generosas y elevadas. A un hombre le será penoso dejar su fama manchada á la historia: á un congreso nada le importa. Si Robespierre viviese hoy, se ocultaria avergonzado de las miradas de todo hombre de bien, y se horrorizaria al verse señalado como un objeto abominable: los individuos de la convencion francesa se vanagloriarían acaso de haber pertenecido á aquella reunion de tigres.

Es notable que los grandes monstruos, que han llenado al mundo de escándalos, de lágrimas y sangre, lo hayan hecho favorecidos generalmente de alguna corporacion, de esas que se dicen guardianes y custodios de la pública libertad: ellas son las que los levantaron sobre los pueblos, las que armaron sus brazos de antorchas y puñales, y las que canonizaron sus escesos. Las matanzas de Sila y de Mario, los profundos rencores y venganzas de Tiberio, las horribles crueldades de Neron, los vergonzosos y bárbaros hechos de Calígula; en fin, todos los crímenes de los emperadores romanos, fueron aplaudidos y ensalzados por el senado, quien aprobó alternativamente los incestos, los adulterios, los parricidios, el envenenamiento y los incendios, de los ídolos que él mismo forjaba, declarándolos dioses del imperio. ¡Cuánto se engañan, ó mas bien, cuánto engañan á otros que afirman que tales corporaciones son los númenes tutelares de los pueblos!

No es menos notable, que muchas veces los monarcas absolutos, y aun los tiranos mas despóticos hayan abdicado el mando, y reduciéndose á la condicion privada, y aun á la espatriacion y al destierro, por evitar mayores males. Dése un solo ejemplo de un congreso que se haya retirado de la escena pública, por mucho que conozca la nulidad de su eleccion, lo errado de su política, ó la magnitud del odio público que pesa sobre él. Verá impasible inundarse á una nacion entera en sangre, antes que ceder un ápice á sus decisiones, ó reconocerse incapaz de hacer el bien. Ecsaminadas las cosas como son en sí, se puede establecer como principio seguro, que los congresos son los cuerpos mas á propósito para ejercer sin límites, sin temor y sin responsabilidad, la mas desenfrenada tiranía.

Los infelices pueblos son siempre juguete de los dema-

gogos y sofistas: ellos establecen principios falsos, absurdos y contradictorios, cuyo único y esclusivo resultado es dar el mando y la autoridad á los mismos sofistas, con burla y menoscupo de los que los escuchan y tienen la desgracia de darles crédito.

ESTADOS-UNIDOS.

Publicamos á continuacion la parte del Mensage del presidente de los Estados-Unidos, Mr. Fillmore, en que trata de sus relaciones con la República Mexicana.

.....
 “Es de deplorar que la tranquilidad interior de la República Mexicana se vea de nuevo alterada con seriedad, porque desde que se celebró la paz entre aquella República y la de los Estados-Unidos ha gozado México de un reposo cual apenas pudiera haberse anticipado, para el futuro, con alguna confianza. Sin embargo, este reposo se ha visto interrumpido por la reciente insurreccion del Estado de Tamaulipas, en la margen derecha del R'io Bravo. Habiendo recibido informes acerca de que algunas personas de los Estados-Unidos habian tomado parte en esa insurreccion, y temiendo que otras seguirian su ejemplo, hice que se dieran las órdenes correspondientes á fin de evitar que se organizase toda clase de expedicion hostil contra México por las cuales se violaran las leyes de los Estados-Unidos. Asimismo dí mi proclama acerca del particular, de la cual acompaño adjunta una copia. Esto me pareció ser indispensable en vista de las obligaciones de los tratados y los deberes generales que impone la buena armonía entre paises colindantes.

“En mi último mensage anual informé al congreso anterior que algunos ciudadanos de los Estados-Unidos habian emprendido el abrir una comunicacion entre los dos océanos por medio de un ferro-carril á través del istmo de Tehuantepec, de conformidad con un privilegio concedido por el gobierno mexicano á un ciudadano de aquella República, y que con toda probabilidad esta empresa se llevaria adelante con toda energía cuando México consintiese celebrar con este gobierno los arreglos y condiciones que inspiraran una completa confianza á los que invirtieron sus intereses en ella.

“Se ha logrado celebrar un convenio entre ambos gobiernos para llevar á cabo el objeto indicado y ha sido ratificado ya por este gobierno, aguardando solamente su ratificacion por parte del congreso y el ejecutivo de la República Mexicana. Se han experimentado algunas dificultades y demoras inesperadas en la ratificacion de este convenio por parte de México, pero es de presumir que la decision que dé aquel gobierno será de acuerdo con las justas y esclarecidas miras, lo mismo que con la importancia general del objeto y sus propios intereses y obligaciones.

“Al entrar en negociaciones sobre este importante asunto, este gobierno no ha tenido mas que un objeto á la vista. Este objeto ha sido y es el de obtener la construccion de un camino del uno al otro océano, que sea el mas corto y conveniente para los viajeros y el transporte de mercancías, y que esté abierto con iguales ventajas para todo el mundo. Este gobierno no ha procurado la adquisicion de territorio ni ventajas particulares para sí; y por lo tanto veria con sumo pesar que México opusiera algun obstáculo á que se llevara á cabo una empresa que promete tantas ventajas á todo el mundo comercial y una conveniencia tan considerable al mismo México. Persuadido pues de esto y convencido de su utilidad este gobierno continuará ejerciendo todos los esfuerzos adecuados para conseguir se terminen los arreglos necesarios con la República Mexicana, á fin de llevar á cabo la pronta realizacion del proyecto.

.....
 “Se ha juzgado oportuno, en vista de los grandes gastos consecuentes á la reciente adquisicion de territorio en

México, que los presupuestos para el próximo año fiscal se presenten al congreso de un modo que se expliquen distintamente á los gastos de esa naturaleza separándolos de los desembolsos ordinarios de la tesorería.

.....
 "Se han presentado algunas dificultades en la organización de los gobiernos territoriales de Nuevo México y Utah; y cuando se hayan obtenido informes mas auténticos acerca de las causas de esas dificultades, será presentada una nueva comunicacion sobre este asunto.

.....
 "El grande aumento de poblaciones indígenas consecuentes á la adquisicion de Nuevo-México y California, y la estension de nuestras colonias en los territorios de Utah y Oregon, han dado nuevo interés é importancia á nuestras relaciones con la raza indígena.

.....
 "A lo largo de la frontera mexicana y en California y Oregon, se han notado con frecuencia ciertas manifestaciones de poco acuerdo y amistad, habiéndose cometido varias depredaciones. Estoy persuadido, sin embargo, que estos actos fueron ocasionados mas bien por el estado de indigencia y necesidad en que se vieran los indios, que por un sentimiento de hostilidad contra los blancos. Al paso que las poblaciones de nuestros ciudadanos van estendiéndose hácia á los puntos habitados por esos indios, la caza de que ellos se mantienen comunmente se ve ahuyentada ó destruida por los nuevos habitantes, y la única alternativa que les queda á los indios es el robo y el saqueo ó perecer de hambre. En vista de un semejante estado de cosas, nos compete considerar si la justicia y la humanidad, lo mismo que la ilustrada economía, no requieren que en vez de castigar á los indígenas por estas ofensas, que son originadas de nuestra propia política para con ellos, no debiéramos proveer á sus propias necesidades y animarlos á que se ocupen en la agricultura y que dependan en lo sucesivo mas bien de su trabajo personal que de la caza para mantenerse.

"Durante el último año se han celebrado con ellos varios tratados importantes, por medio de los cuales han quedado abolidos sus títulos á grandes y valiosas porciones de terrenos, todo lo cual será sometido á su debido tiempo para la satisfaccion del congreso.

"La comision combinada, formada segun el tratado de Guadalupe Hidalgo, ha estado ocupada constantemente en trazar y definir la línea colindante entre los Estados-Unidos y México. En el último informe anual del secretario de lo interior, se dijo que habian quedado demarcados ya los puntos iniciales sobre el Pacífico y el punto de la juntura del Rio Gila con el Colorado, y que la línea intermedia, de unas ciento cincuenta millas de largo, quedaba recorrida y señalada por monumentos provisionales. Desde aquella fecha se ha erigido un monumento de mármol en el punto inicial, y se han colocado mojones permanentes de hierro á distancias convenientes á lo largo de dicha línea."



SONETO.

*Si de clásico me acusas
 Truco en ángeles las musas?
 Zorrillo.*

Angel de la tribuna federal,
 Arcángel de la torre de Babel,
 Angel del comunismo de Luzbel,
 Arcángel de la guardia nacional:
 Angel del comité municipal,
 Arcángel del alcalde de cuartel,
 Angel del demagogo de cordel,
 Arcángel de la lid electoral:
 Querubin de la trípode curul,
 Serafin del político farol,
 Potestad del monárquico Saul;

Hijos sois de un poeta tornasol
 Que á las musas encierra en un baul
 Y sube por mil ángeles al sol.

Angel Zorrillo.

NOTICIAS SUELTAS.

TERROR PÁNICO.—El 30 del pasado Diciembre á las diez y media de la noche, segun refiere el Eco del Comercio, se le antojó á la fragata de S. M. B. *Alarm*, saludar á los veracruzanos con siete bocas de fuego, y este saludo estrepitoso puso en movimiento á los hijos de la ardiente playa, *creyendo unos que se repetia la escena de Peñaflores, y otros que algunos piratas atacaban el castillo;* pero calmados ya del susto y convencidos de que mas era el ruido que las nueces, se retiró la gente del muelle despues de haberse preparado para acometer una aventura mas peligrosa que la de los batanes, cueros de vino y molinos de viento del ilustre manchego.

NUEVO CAMINO.—Dice el Correo que muy pronto comenzarán á correr las diligencias de Veracruz por Orizava, y que para el mes de Febrero quedará concluida la línea telegráfica, que ha de unir á aquellas interesantes poblaciones con la capital de México.

ROBOS.—La inseguridad de los caminos cada dia es mayor, y este criminal abandono produce lamentables resultados. Las dos diligencias que salieron de Toluca el dia 3 del corriente fueron robadas entre Cuajimalpa y Santa Fé, por ocho bandidos que maltrataron á los pasajeros y les quitaron mas de dos mil pesos. No hará quince dias que tambien fué robada la diligencia de Pachuca. ¿En qué piensan las autoridades? ¿Solo en imponer contribuciones para convertirlas en dietas? ¡Menguados estamos con los frutos del sistema divino!

RESTOS MORTALES.—Han sido trasladados de España á Veracruz los restos mortales del ilustre veracruzano, el Exmo. Sr. D. Miguel Santa María, que falleció en Madrid el año de 1837, y á quien debe la República interesantes y patrióticos servicios.

EMIGRACION.—El Fray Tolete cesará de publicarse en Orizava, de cuya poblacion piensa emigrar, sin duda porque la estacion de los nortes son crueles en aquellos climas, y su paternidad *toletuna* se halla algo afectada del pecho. Si apareciere en otro punto nuestro viajero colega, deberia adoptar el nombre de Fr. Pitágoras.

CAJA DE AHORROS EN TOLUCA.—Se ha renovada la comision directiva de este benéfico establecimiento, y quedó electo presidente el actual gobernador del Estado, D. Luis Madrid.

JUNTA DE FOMENTO.—Compondrán la de Veracruz en el presente año, los señores D. José García Monzabal, D. Dionisio José de Velasco, D. Pedro Landero, D. Jaime Chabot, D. Lorenzo Ferrer, D. Eduardo Wattermeyer y D. Juan Garruste.

NOMBRAMIENTO.—D. Sebastian de Aparicio Bárcena, ha sido nombrado administrador de la aduana terrestre de Veracruz.

INDIOS BÁRBAROS.—Aquí no hay quien piense en ellos. ¡Ojalá pudieran olvidarlos tambien los desgraciados habitantes de Durango, Sonora y Chihuahua!

SENADORES.—Habiendo reunido el Sr. Larrainzar las tres postulaciones de las cámaras y suprema corte, se le declaró senador. La cámara de la *tiranía popular* nombró senadores á los ciudadanos Prieto, Valle, Iturbide (D. Sabás), Rosas, Beltran y Bárcena. Creemos que el partido liberal hizo muy bien en preferir á alguno de estos últimos señores, al Sr. Couto; obró con arreglo á sus principios, y escigirle otra cosa, seria lo mismo que pedir peras al olmo.

TRIBUNAL MERCANTIL.—El dia 2 del corriente han quedado instaladas las dos salas del tribunal de co-

mercio de esta capital, de la manera siguiente: "*Primera sala*.—Presidente, Sr. D. H. de Villa y Cosío.—Colega primero, Sr. D. Javier de Icaza.—Idem segundo, Sr. D. Manuel Valle.—*Segunda sala*.—Presidente, Sr. D. Eugenio Batres.—Colega primero, Sr. D. Benito G. Lamadrid.—Idem segundo, Sr. D. Mariano Icazbalzeta.

AMOR A LOS HIJOS.—Tiembla de júbilo ¡oh distrito federal! Muérete de risa, ¡oh pueblo!... Hay quien defiende á los alcaldes de cuartel, á estos cándidos cordeiros... Pero ¿sabeis quienes son sus defensores? Los mismos que manejaron los cubiletes en las elecciones populares, es decir, los mismos padres de los susodichos alcaldes en su misma mesmedad.—*¡Risum teneatis electoris?*

EL GENERAL SCOTT.—Se ha hecho una proposicion en el senado para que se le confiera el grado de teniente general.

PRUSIA.—Se ha decretado una rebaja considerable en los portes de correos, que está produciendo ya muy buenos resultados.

TOSCANA.—El gobierno ha retirado por economía sus legaciones en Constantinopla, Nápoles y Turin.

Las Universidades de Pisa y de Viena se han reducido á una sola.

DALMACIA.—El 19 y el 20 de Noviembre ha habido horribles terremotos en Bayona que han durado casi un cuarto de hora. El rio Vioussa se desbordó, y la ciudad de Beralti no es mas que un monton de ruinas. Otras varias poblaciones han sido destruidas.

GRECIA.—Tomorapoulus, gefe de una numerosa partida de bandidos que habia assolado todo el pais, ha sido ejecutado en Atenas el 7 de Noviembre.

RUSIA.—Ha comenzado á abrirse un ferro-carril entre San Petersburgo y Varsovia,

DINAMARCA.—El gobierno ha circulado un manifiesto á los gabinetes europeos, declarando que no intenta incorporar al estado constitucionalmente el ducado de Seleswig.

COBURG-GOTHA.—En este ducado aleman ha sido completamente abolida la libertad de la prensa.

CALIFORNIA.—Continúa agitándose la cuestion de dividir en dos ese Estado. Como se trata de que en la parte del Sur halla esclavos, este asunto dará lugar á serias discusiones en el congreso americano.

WASHINGTON.—La eleccion de la mesa en el nuevo congreso fué ganada por el partido demócrata, segun anuncian despachos telegráficos recibidos de Nueva-York el primero de Diciembre.

Habian llegado ya los senadores de Tejas, que son Rusk y Houston. (Siglo XIX.)

AVISOS.

La directora del establecimiento situado en la calle del Tompeate núm. 4, vivienda principal, ofrece enseñar las materias siguientes:

Doctrina cristiana.	Aritmética.
Lectura ortológica.	Toda clase de bordados.
Historia sagrada.	Flores de mano.
Gramática castellana.	Costura blanca.
Escritura española moderna.	Francés.

Ademas se aleccionan á las niñas en la urbanidad práctica. Las pagas son tan moderadas que las personas mas indigentes hallarán en este establecimiento, educacion civil y religiosa para sus niñas: con paga proporcionada á los alcances de cada una, á los cuatro meses de recibida una niña, se comprobarán sus adelantos.

Tambien se reciben pupilas y medias pupilas.

NUEVOS BAILES DE SALA.

La Ferrolana, el Scottish y la Mazurca de Tertulia, son los que estan en uso y causando un verdadero entusiasmo en las reuniones de la alegre juventud, y aunque es bastante conocido el mérito del primero de estos bailes y ha sido bien aplaudido las veces que se ha bailado en el Gran Teatro de Santa-Anna, siempre es preferible la Mazurca de Tertulia, por su

señorío, sencillez, elegancia y graciosísimas figuras, no obstante que los dos ya dichos embelesan demasiado las reuniones del bello secso y son hoy el objeto de la distraccion en las familias. Para que se generalicen los referidos bailes y se puedan aprender sin auxilio de maestro, se ha reunido en un cuadernito la esplicacion de la Mazurca y el Scottish cada uno con su música para fortepiano, una lámina con quince figuras litografiadas y una viñeta para escribir una dedicatoria, al precio de cuatro reales. Tambien la Ferrolana tiene una preciosa estampa en la música que representa el puerto de Tarifa y una pareja de marineros bailando: por separado tiene la esplicacion para aprenderse á bailar y los versos de la cancion, todo por tres reales.

Se hallan de venta estas piezas curiosas en el despacho de esta imprenta situado en el portal del Aguila de Oro, en todas las alacenas de libros de los portales de Agustinos y Mercaderes, y en el Repertorio de Música de la calle de San Agustín número 8, donde actualmente está saliendo por suscripcion la interesante obra de composicion, la mas útil segun la opinion de los mejores profesores, para adquirir grandes conocimientos en la ciencia de la música. 8 v.—1.

Habiéndose recibido el propietario del establecimiento de caballos de la calle del Zapo, este ofrece á todos los que quieren tener en dicho establecimiento sus caballos, buena asistencia y mantenidos con cuatro cuartillos de cena, y paja la suficiente, por el ínfimo precio de ocho pesos cumplido el mes, y siete y medio pesos adelantando su pension: á las cinco de la tarde se meten á cenar; podrán los que quieran ó duden, pasar á desengañarse de lo que se ofrece.

EL POR QUÉ DE TODAS LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA Y SUS MISTERIOS.

Se ha terminado la publicacion de esta obra tan interesante para todos los católicos. La edicion se ha hecho en dos tomos de octavo mayor, buen papel, muy correcta y con un carácter de letra demasiado claro y hermoso y ademas está enriquecida con cuatro estampas litográficas que se le han distribuido en los cuatro tratados de que se compone la obra.

Los señores suscritores podrán ocurrir á la primera calle de San Lorenzo número 8, frente á la Iglesia, donde se les cambiarán sus obras por otras empastadas por el moderado precio de seis reales por los dos tomos. En la misma casa se venden obras empastadas y cuadernos sueltos de la misma, como tambien del Almacen de los Niños. Tambien se reciben suscripciones y se venden cuadernos sueltos de la obra que actualmente se está publicando y que ha merecido tan buena reputacion, titulada: "El Catecismo de la doctrina Cristiana explicado por el Sr. G. Mazo," el que va adornado con nueve estampas litográficas y aumentado con la preciosa obra escrita para la juventud por el P. Martini titula: Espiritu de la Biblia. Enero de 1852.

VELERIA Y DESPACHO DE ACEITES.

En este establecimiento situado en la segunda calle del Factor junto al número 3, se espande aceite por mayor y menor á los precios siguientes:

Aceite de navo, arroba.....	4	0
Idem clarificado superior.....	5	0
Idem de navo, cuartillo de 14 onzas...	0	1 $\frac{1}{8}$
Idem idem idem cuartillo de 16 id....	0	1 $\frac{1}{4}$
Idem clarificado, cuartillo.....	0	1 $\frac{1}{2}$
Aceite de ajonjolí cuartillo.....	0	1 $\frac{3}{4}$
Aceite de comer, cuartillo.....	0	3
Idem idem idem arroba.....	8	6

Avisando con oportunidad á las consumidores cuando varie de precio.

BIBLIOTECA DEL PUEBLO.

Primera parte.

Como se ha anunciado, se publicará por suscripcion la Sagrada Biblia, traducida por D. Félix Torres Amat, en cuadernos de 32 páginas, con una estampa litográfica y su respectivo forro, al precio de medio real. La primera entrega se repartirá junta con el Omnibus, correspondiente al miércoles 14 del entrante Enero.

Segunda parte.

LAS MIL Y UNA NOCHES.

Esta preciosa y divertida coleccion de Cuentos Arabes, se publicará tambien por suscripcion, en cuadernos de 32 páginas en octavo, una estampa litográfica y su forro, al mismo precio de medio real, para los suscritores de esta capital y foraneos. La primera entrega saldrá el sábado 17, del espresado entrante Enero. En México se reciben las suscripciones en el portal del Aguila de Oro, y en los Estados en las casas de los señores corresponsales del Omnibus.

Imprenta de M. Murguía y C.ª, portal del Aguila de Oro.